

---

---

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO

—  
PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

---

ACADEMIA DE MEDICINA.

---

—  
ESTUDIO SOBRE EL "MAL DEL PINTO."

(Continúa: véase el número anterior).

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DE 1880,  
APROBADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesión á las siete y cuarto de la noche, no se leyó el acta anterior por estar pendientes los discursos originales.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Barragan.

El Sr. Barragan hace una exposicion razonada que tiene por objeto sostener las ideas expuestas en el primitivo dictámen, y añade que la Comision, obsequiando el voto de la Academia, ha consentido en modificarlo en el sentido de la discusion, pero que haciendo un análisis de las opiniones manifestadas, se encuentra perpleja sin saber qué decidir, pues ve que las razones que expuso para sostener su primer dictámen, no han sido desvanecidas por completo. En tal virtud, se ha decidido á dar el sesgo que va á oír la Academia por la lectura del dictámen modificado.

El Sr. Licéaga da lectura al dictámen reformado que dice asi:

«El Jurado que la Academia nombró para calificar las Memorias sobre el «Mal del Pinto» presentadas á concurso, tuvo la hora de emitir su parecer en un dictámen que analizaba dichos trabajos, y en el cual procuró dar á conocer las Memorias en lo que tenian de esencial, deteniéndose en la núm. 1 porque la juzgaba de mayor importancia que las otras, señalando los importantes errores y notables omisiones en que incurrió el autor, y concluía negando el pre-

mio y pidiendo una recompensa de 400 pesos, y el sobretiro de la Memoria en beneficio del autor.

La segunda lectura del dictámen originó una discusion que puso al alcance de todos los socios el verdadero valor de las Memorias. Mas como fuera reprobada la primera proposicion, en la que se consultaba *un premio*, la mesa dió el trámite de que el dictámen volviera al Jurado para que reformara sus conclusiones en el sentido de la discusion.

El Jurado se ha encontrado en la mayor perplejidad al formular nuevas proposiciones, pues si es cierto que durante la discusion se combatió la parte expositiva del dictámen, tambien lo es que la Comision se vió apoyada por algun socio que agregaba á las razones expuestas en el dictámen la idea de que el trabajo no revelaba un estudio clínico dilatado. Las nuevas conclusiones no podian ser contrarias al dictámen en su parte expositiva, porque versa sobre objeciones científicas no desvanecidas satisfactoriamente y supuesta la aprobacion unánime que la Academia se sirvió conceder á aquel documento, no en el sentido de negar el premio, pues que algunos de los señores-socios expresaron su voluntad de que se concediera; pero la votacion dejó precisamente en la duda si se concedia el premio completo ó solo una recompensa y cuál fuera ésta, pues algunos de los miembros de la Academia que votaron con la Comision se proponian amenegar la recompensa cuando se discutiera la segunda proposicion, miéntras que otros votaron en contra del Jurado, sólo porque éste no acordaba el premio entero.

La Comision ha tenido el honor de ser apoyada por la Academia en la cuestion científica, como lo demuestra su voto aprobatorio unánime; la disidencia se refiere únicamente al grado que debe tener la recompensa. Se manifestó, que si solo se premiaban los trabajos perfectos, la Academia nunca concederia premio; que si era avara de las recompensas, desalentaba la buena voluntad de los que trabajan por hacer adelantar la ciencia nacional.

Parece pues que el único medio de explorar el verdadero parecer de la Academia, ya que las fórmulas parlamentarias se oponen á la forma interrogativa de las proposiciones resolutivas, es presentar conclusiones positivas y en tal virtud le somete las siguientes:

«1.<sup>a</sup> La Academia de Medicina concede el premio de quinientos pesos al autor de la Memoria núm. 1 relativa al «Mal del Pinto.»

«2.<sup>a</sup> Se publicarán los dictámenes del Jurado.»

México, Agosto 18 de 1880.—José Barragan.—E. Licéaga.—Domingo Orvañanos.

Se anunció por la Secretaría que estaban á discusion en lo general las dos proposiciones finales del nuevo dictámen.

El Sr. Reyes A. manifestó que le parecia ridiculo que se conceda el premio integro y al mismo tiempo se diga que el trabajo es imperfecto é incompleto; se

opone à que se dé el premio íntegro por la serie de razones que expuso, y concluye diciendo: que una vez que el trabajo tiene sus defectos y sus errores, se adjudique al autor de la Memoria una recompensa solamente.

El Sr. Alvarado hace una larga peroracion, en la cual hizo presente que en la sesion pasada opinó porque se diera el premio completo al autor de la Memoria núm. 1, apoyado en la consulta que hacia el dictámen de la Comision; que habia creido que los trabajos emprendidos por él, aunque defectuosos en la forma, y no en la esencia, satisficarian completamente los puntos que en la Convocatoria se señalaban en virtud de esa *serie* de casos clínicos que generalmente son la base de la estadística médica; pero que le llamó fuertemente la atencion lo que dijeron los Sres. Ramirez Arellano y Mejia sobre la falta de observaciones clínicas; sin embargo, no quiso seguirlos en esa senda hasta convencerse por sus propios ojos leyendo la Memoria; la ha visto despacio, la ha estudiado y encuentra que es un trabajo de gabinete que el autor ha ejecutado solo con haber ido cuatro ó cinco veces al Estado de Morelos, único punto desde donde ha hecho sus investigaciones, tomando las noticias resaltantes de varios orígenes, v. gr., en lo de Geografia se refiere à puntos consultados con personas algo prácticas, tales como el Sr. Ingeniero Sanchez Facio, muy inteligente en su profesion, pero lego en todo lo que se relaciona à la apreciacion de hechos etiológicos que son la base de la patologia patria; esto de ningun modo es original: siguió adelante en la lectura, y à primera vista se puede creer original lo de las aguas cloruradas en la produccion del mal; mas tampoco es idea del autor; hace ochenta años el insigne Baron de Humboldt ha tenido esta inspiracion, refiriéndose à la explicacion etiológica que manifestó para dar cuenta de la aparicion del mal del Pinto en esas comarcas. De la lectura de la Memoria se trasluce que se han recogido datos à lá ligera que se han inquirido al pasar por una poblacion. En cuanto à lo que habia dicho el Sr. Ramirez Arellano y la misma Comision, se ha convencido que es cierto; no hay una sola serie de observaciones que pruebe que se ha seguido la marcha clínica de las tres formas del *Mal del Pinto*: la sintomatologia es incompleta, la etiologia contradictoria; no se ha formado un verdadero cuadro nosológico de la enfermedad que haya hecho adelantarse la ciencia bajo la impulsión de unas observaciones concienzudas, evidentes, metódicas; que puedan hacer ver, ya no la originalidad del trabajo clínico, sino la inquisicion lógica de los fenómenos observados. Para él la originalidad que se atribuye à la Memoria no está más que en la descripción de un hongo que en concepto de la Comision está mal clasificado. No se ve lógica la conclusion que el autor saca de que el parásito sea la causa de la enfermedad.

Si se observa y estudia la Memoria, se nota que tiene mérito como trabajo de gabinete; mas examinándola punto por punto se viene en conocimiento de que es una copia de otros autores extranjeros que se han ocupado de igual asunto, y que se han hallado en el lugar geográfico de la demarcacion de esta enferme-

dad como el autor de la presente Memoria. Se me puede decir que esto no es raro; que tenemos muchos autores extranjeros, y entre ellos á Griessinger que en su Tratado sobre enfermedades infecciosas escribió acerca del vómito prieto cosas que se tomaron probablemente de autores que habitaron en localidades infectadas de vómito, y sin embargo, él mismo confiesa que no ha estado en localidades en donde se ha observado tal enfermedad; pero esto es evidentemente un contrasentido una vez que las leyes de epidemiología se obtienen por el cómputo de los hechos y no de las suposiciones. Una descripción hecha á semejanza de la de Griessinger es mala, aunque tiene su mérito, pero no hace adelantar la ciencia nacional.

Segun se ve por las razones que di ántes, estoy, como dice el Sr. Reyes, porque se le recompense y no porque se le adjudique el premio íntegro, y aún me parece mucho lo que proponia la Comision en su primer dictámen; así es que ahora votaré en contra.

El Sr. Peñafiel y Barranco lee lo siguiente:

«SEÑORES:

Algun amigo mio calificó de muy severas mis apreciaciones al trabajo número 1 *sobre el Mal del Pinto*, para quien la Comision respectiva calificadora propuso un premio de cuatrocientos pesos y ciertos centenares de ejemplares impresos, al autor. Como podria tacharse de ligera esta discusion sin dejar algo escrito que justificara nuestros razonamientos, voy á exponer los fundamentos de los míos.

Hace diez años dije al Sr. Dr. Montes de Oca que segun la marcha que observábamos en el Mal del Pinto, en los soldados enfermos del Hospital Militar de esta ciudad, podia asegurarse que la enfermedad tenia todos los caractéres de parasitaria vegetal; más todavia, que en esta enfermedad y desde su principio hasta el fin era simplemente parasitaria. Que la evolucion del vegetal comenzaba en el vitiligo y acababa en las alteraciones profundas del pigmento; que si las enfermedades hasta hoy conocidas no habian pasado esa parte de la piel que se llama «*cuero mucoso de Malpighi*,» el *Mal del Pinto* era, por decirlo así, una enfermedad profunda asentada en las celdillas blandas del pigmento y tal vez más allá; la coloracion azul, una alteracion pigmentaria y al mismo tiempo vegetativa.—Se me decia, ¿pero cómo se puede distinguir el vitiligo accidental ó congénito del que es parasitario? Mi contestacion ha sido: con el microscopio. ¿Pero cómo esos vegetales que se suponen tan pequeños han de causar alteraciones tan profundas en la organizacion de la piel y hasta en las funciones? Mi contestacion es: tan profundas ó más causan el «*microsporon Andouini*» en la tiña decalvante y el «*Achorion Schoenleinii*» en la tiña favosa, sin que ni una ni otra pasen ni dejen de ser más que afecciones cuya causa está en un parásito vegetal, cuya marcha depende de su contacto con la

piel, y cuyo fin puede ser la destruccion espontánea ó artificial por los medios de que puede disponer la ciencia.

Aristóteles nos dió las bases de la observacion en las ciencias naturales; nada voy á agregar á las que deben servir para el estudio de las enfermedades parasitarias, pues son deducciones de lo conocido para servir hasta lo que no esté estudiado en este género.

Dije en la sesion anterior, que segun los informes que del ameritado *trabajo del Mal del Pinto* hacia la Comision, no estaban estudiados los siguientes puntos que en mi concepto eran de vital interés para tener una obra, si no perfecta, si completa, y sin un vacio importante que llenar.

1.º ¿Qué datos puede obtener la ciencia, del vegetal parásito, que produce descamaciones en el vitiligo sintomático del Mal del Pinto, ó más bien, en qué estado se encuentra el vegetal en todos los periodos de la enfermedad, desde su aparicion superficial hasta su propagacion ó segmentacion en las manchas azules y rojas?

2.º ¿Qué modificaciones físicas ó fisiológicas ha producido el parásito en las capas pigmentarias de la piel?

3.º ¿Qué erupciones sintomáticas acompañan á la enfermedad?

4.º y último. ¿Qué fenómenos simpáticos, qué perturbaciones cutáneas, nerviosas y funcionales forman el cortejo de la enfermedad?

Estas bases ha puesto la dermatologia moderna para el estudio de las enfermedades parasitarias.

Si hacemos una descripcion del favus en el sentido inverso de la aparicion cronológica de sus sintomas tendrémolos siguiente:

Los enfermos están en el último periodo de las caquexias profundas, grande enflaquecimiento, diarrea, dispepsia gastro-intestinal; las uñas de las manos deformes y perforadas, en la cabeza abscesos, caries y hasta necrosis de sus huesos, grandes tonsuras irregulares, costras amarillentas de dimensiones caprichosas, algunas veces pequeños hundimientos orbitales, amarillos, que hasta invaden la raiz del pelo. Para el desarrollo de este cuadro, que es verdadero en la tiña favosa, que no ha necesitado más que un terreno propio para sembrar su planta, no se ha necesitado predisposicion ninguna.

El Mal del Pinto se desarrolla lo mismo en personas robustas y sanas que en enfermizas, liufáticas ó escrofulosas. Esto en cuanto al cuadro general de la sintomatologia.

En cuanto á lo que es topográfico de la piel, muchas veces la coloracion de una mancha, el olor en otras, como el de raton en la tiña del favus, una linea indica bajo la epidermis el túnel del *acaros*, la descamacion y la observacion microscópica en todos casos ministran datos seguros obtenidos del mismo parásito. ¿No vemos la piel modificada profundamente en el vitiligo parasitario, y recobrar dificilmente la piel su organizacion primitiva?

En cuanto á erupciones y alteraciones sintomáticas, muchas parecerían extraviar al observador de la verdadera naturaleza de la enfermedad parasitaria. Citaré solamente como ejemplo la tiña tonsurante que produce eritemas discoideos, preliminares de la manifestacion de la planta; erupciones papulosas y hasta tubérculos, se entiende que cutáneos, en uno de sus últimos periodos que constituye la sycosis. Por último, vemos muchas afecciones que estuvieron colocadas en la nosografía como dependientes de profundas alteraciones constitucionales, como las afecciones escamosas de la *pitiriasis alba y versicolor*, y sin embargo no son otra cosa que una planta que crece y se multiplica, pero que como todos los vegetales, imprime profundas modificaciones al terreno en que se cultivan.

La ciencia, solamente de hechos tiene que sacar verdaderas deducciones prácticas. Tengo la conviccion de que bastará un año para estudiar apénas el parásito del Mal del Pinto, que en un estudio de esta naturaleza mucho ha avanzado el autor de la Memoria, y mucho tiene que esperar de él esta respetable Sociedad para honra de México.»

El Sr. Presidente dijo: que verdaderamente poco ó nada tenia que agregar despues de la minuciosa refutacion que de la Memoria acababa de hacer el Sr. Alvarado, y que creía que lo habia hecho en el sentir de la mayoría de la Academia; que aunque en la sesion anterior se mandó volver el dictámen á la Comision para que lo reformara en el sentido de la discusion, esto no habia querido decir que lo presentara en el sentido de la mayoría de la votacion, pues si se habia desechado, lo cierto era que esta mayoría estaba compuesta de los que opinaban que se diese el premio y de los que no querian que se otorgase ni lo que la Comision asignaba, que eran 400 pesos, sino ménos, y esto solo en calidad de recompensa; que habria sido más conveniente que los que asi opinaron se hubieran puesto del lado de los que apoyaron el dictámen y pedido despues la modificacion del artículo; con esto no existirian las dificultades que ahora se presentaban y la Comision no habria tenido que caer en la flagrante contradiccion que hoy se palpaba.

El Sr. Licéaga repite la lectura de el nuevo dictámen para rectificar algunos puntos que ha tocado el Sr. Andrade, defendiendo luego, que la Comision ha dictaminado ahora del modo más conforme al sentido de la discusion. Además agrega, que aunque el juicio critico del Sr. Alvarado es riguroso y exacto como todo lo que emana de él, juzga lo ajeno con toda la severidad que tiene el cartabon de sus trabajos. Esa critica severa es buena cuando no se debe tener que animar de cuantos modos se pueda el entusiasmo naciente de nuestros estudiosos comprofesores, pues resultaria entónces que todo se apoca, todo desmerece, todo es pequeño, y si de un juicio tan severo resultan tales apreciaciones jamás se adjudicaria el premio á nadie.

Siguiendo el hilo de su discurso sobre el mismo tema, agregó: que siente en

extremo que la Comisión no haya impresionado á la Academia como ella se impresionó, y si confiesa el Sr. Alvarado que como Memoria de gabinete tiene ésta bastante mérito; la presente merece el premio, pero si la Comisión juzgara con ese rigorismo con que la ha criticado el Sr. Alvarado, evidentemente no se le debería adjudicar el premio. Se dice que ha tomado el autor opiniones de otros trabajos; á pesar de esto no es una copia; en la Memoria no se sigue el mismo camino que los demás han tomado; es cierto que ha consultado algunos autores, pero esto para edificar un nuevo edificio, para formar un nuevo trabajo. ¿Los autores europeos han tomado de sus antecesores, han dado otra forma y han hecho adelantar la ciencia? Desea por tanto que la Academia no se impresione por lo que oyó ántes, sino que sea justiciera y equitativa de tal suerte que no caiga en el extremo contrario, pues esto sucedería si votara impresionada por lo que ha discutido el Sr. Alvarado; y si es la equidad la que debe ser el tipo de la votación, conjura á los socios para que aprueben en lo general el dictámen de la Comisión.

El Sr. Alvarado.—Cuanto acaba de decir el Sr. Licéaga no destruye en lo más mínimo lo que ha explicado y discutido ántes, sobre todo si se atiende al espíritu del art. 22 del Reglamento, que dice: «Se adjudicarán todos los años dos premios de á 500 pesos á los autores de los trabajos que *resuelvan satisfactoriamente* las dos cuestiones sacadas á concurso;» quiere decir, que él desea que sobre lo que hay estudiado en cualquiera enfermedad se agregue todo lo nuevo que dé un grande impulso á la ciencia; es en este sentido que él desea que se adjudiquen los premios; que ya ha manifestado los defectos que segun su parecer tiene la Memoria, considerando tambien los que en el dictámen primero señaló la Comisión.

Por otra parte, ¿cuál es y en qué consiste la originalidad de ella? Ninguna, y nada tiene de original ni en los síntomas, ni en la marcha, ni en la anatomía patológica; lo que tiene de original es lo del microbio; pero no se hace una descripción justa, sino muy imperfecta é inexacta segun el sentir de la Comisión. Actualmente, en los cuerpos colegiados se busca entre sus determinaciones cuál sea aquello que traiga una medida de conveniencia que dé el resultado definitivo en sus deliberaciones; pero en las Academias científicas no debemos buscar sino la perfección y la verdad; por tanto, ya que se estudia una entidad morbosa endémica de nuestro país, bueno es que pongamos á contingente todo lo que los alemanes, los franceses y nuestros americanos han escrito; pero esto que solo se llama coleccionar, no es esclarecer una cuestión árdua que tiene el sello de una monografía, una vez que los puntos que se deben resolver, segun el espíritu de la Convocatoria, son: 1.º La naturaleza del Mal del Pinto; 2.º Sus formas, marcha y terminación; 3.º Modo de progarse; 4.º Su tratamiento: examínese con toda la atención posible cada uno de esos puntos, y se verá que el autor no ha satisfecho convenientemente lo que prescribe esa Convocatoria que es la que

sirve de tipo para la calificación del trabajo que ha presentado como digno del premio. Permitame el Sr. Licéaga que le diga que de nada sirve que las Memorias no se califiquen con ese rigorismo científico; que no él, sino la ciencia debe tener para trabajos trascendentales dignos de ser considerados entre las monografías nacionales como un tipo de perfección, si en el examen crítico que de ellas se haga previas comparaciones sensatas, juiciosas y equitativas se apocan, esto quiere decir que no cumplen *satisfactoriamente* con las principales condiciones que la Convocatoria exige para obtener el premio, y en este raciocinio se funda para pedir que al autor de la Memoria no se le conceda todo el premio sino una parte, como recompensa á su trabajo.

El Sr. Mejía manifiesta que es verdad que el autor no refiere paso á paso las observaciones que haya hecho, porque esto no es posible en una enfermedad constitucional que muchas veces comienza poco despues del nacimiento y concluye con la vida; seria preciso haber pasado todo el tiempo que la Convocatoria concede, y aún así sólo se habrían presentado observaciones tomadas por relacion de los habitantes más entendidos, pues de este único modo se vendría á ejecutar el cómputo de todas ellas para presentar un número regular que satisficiera el objeto que el Sr. Alvarado desea: se dice que la descripción de la enfermedad es incompleta y se ha referido á los autores alemanes que sobre la enfermedad han escrito; esto no es cierto; léase con atención la Memoria y se verá que solo hay citas á que se refiere el autor. Se dice que es un trabajo de gabinete porque se ha hecho tomando datos que se han ordenado despues de las expediciones que se dice ha hecho el autor para consultar con ciertas personas que lo han informado para acopiar datos, que se han desarrollado despues en el orden que les vemos; no veo en esto ninguna falta, pues este es precisamente el modo de empezar á edificar sobre cimientos nacionales: de todo esto no encuentro mérito para criticar tan acremente un trabajo que honra á México. Se ha dicho que la descripción incompleta del parásito arguye mucho contra la perfectibilidad que se debe encontrar en ella: pues para mí es una garantía de la verdad y del mérito que se le busca; se ve que el autor ha recorrido los lugares en que se presenta el Pinto y ha trabajado cuanto le ha sido posible por hacer sus investigaciones concienzudas y fielmente. Se dice tambien que el trabajo contiene errores, y esto ¿qué prueba, supuesto que la mayor parte de trabajos de otros autores abundan en ellos; dígaseme dónde no los hay, y me convenceré que solo lo intachable, lo perfecto y lo ideal es lo que merece premio: el Señor Licéaga ha dicho bien; con ese método de juzgar de que habla el Sr. Alvarado, nada es bueno, todo trabajo se opaca ante ese sistema restrictivo tan severo y minucioso. Por lo que á mi toca, dice, concluyo que, se ha ofrecido un premio para la mejor Memoria que se presente sobre el Mal del Pinto; ésta lo es segun mi opinion, y en tal virtud la defenderé y votaré por ella.

El Sr. Alvarado insiste sobre todo lo que ha dicho ántes, manifestando des-

pues que de su boca no ha salido la idea de que el autor mienta; no: pero él ve que la descripción del microbio que se hace en la Memoria es errónea é inexacta, y se refiere á lo que la Comisión ha dicho en su dictámen anterior: vuelve á insistir sobre que la Memoria no trae nada nuevo, *excepto el microbio*; por más que ha buscado no ha encontrado la originalidad que se pregona. ¿Dónde está esa originalidad? en ninguna parte, porque ella no consiste en haber coleccionado datos que se ha hallado á mano, y en haber reunido lo que había y que ya ha combatido al tratar sobre las ideas erróneas que contiene la Memoria; si esto es cierto, con fundamento ha defendido la opinión suya y de otros socios, á fin de que al trabajo no se le adjudique todo el premio y sí una recompensa. Pero observemos detenidamente otros puntos que abraza el autor en su trabajo, v. gr., el tratamiento de la enfermedad: ¿qué vemos en esta parte de la monografía? Ni una sola vez se atreve á decir, este medicamento me ha dado tal resultado en el tratamiento del Pinto. El tratamiento lo aprecia teóricamente sin apoyar su sentir en hechos ni en observaciones, sino en el conjunto de ideas desarrolladas por los autores que sin duda ha consultado para fundar el método curativo. Si atendemos á lo que dice sobre la zona geográfica á que limita el desarrollo de la enfermedad, cuando él asegura con toda certidumbre que no alcanzaria el tiempo de un año, veremos que ha pasado sobre este punto someramente para recorrer topográficamente la zona de demarcación geográfica de tal enfermedad indígena, esto es, del Pinto; y de todo lo que se desprende del trabajo se infiere netamente, que el autor no vive en alguna localidad donde existe el Mal del Pinto: pasemos á otro punto no ménos interesante, la estadística patológica derivada del número de enfermos para concluir que abunda más en ciertas localidades: en este punto, como en los demás, el autor es muy superficial: ¿por qué el autor eligió niñas y no niños ú otra clase de personas? Porque es muy probable que se encontraron aglomeradas en una escuela, y esta reunión es la que ha ministrado los datos estadísticos que el autor refiere: ¿y es esto satisfacer las condiciones que exige la Convocatoria? Sin duda no: en consecuencia, insiste en sostener que no se debe dar al autor todo el premio sino solo una recompensa.

El Sr. Carmona suplica á la Academia se fije en las circunstancias del concurso, y en atención á ellas juzgue con imparcialidad y se atenga á las proposiciones del nuevo dictámen que ha leído el Sr. Licéaga. Se puede atacar al autor del trabajo por más de los puntos que toca el Sr. Alvarado; esto ni es nuevo ni es raro, ni arguye sobre que la Memoria núm. 1 no es la mejor de las tres que se han presentado. Recuerda que cuando se propusieron las cuestiones él fué el autor de ésta y de las observaciones que entónces se le hicieron. Se aclaró que era una cuestión difícil y que tal vez no se organizaría un Jurado capaz de poder tratar todas las dificultades que se ofrecieran en el curso de su análisis; y si esto se dijo entónces por lo que toca á los miembros de un jurado, ¿qué se debe esperar del autor de este trabajo? Es mucho exigir del Sr. Alvarado, pues-

to que quiere que un asunto tan árduo, tan difícil y estudiado en el poco tiempo señalado en la Convocatoria, se trate con esa minuciosidad con que él acostumbra hacer sus estudios, y de ninguna manera hay paridad entre lo que hicieron Lucio y Alvarado con el mal de San Lázaro y lo que ha hecho el autor de la Memoria; mas siendo las condiciones diferentes es preciso juzgar con más equidad, y en todas circunstancias debemos procurar entusiasmar á los autores concediéndole el premio; de otro modo nadie querrá en lo sucesivo dedicarse á trabajos que resultan improbos, supuesto que se tienen que apreciar con una severidad desusada: el Sr. Alvarado ha dicho que el autor da el camino para emprender estudios, y esto ya tiene su mérito: vuelve á hacer las apreciaciones convenientes repitiendo las mismas razones que ha vertido en sus alocuciones anteriores, y añade: si estamos en un laberinto de donde no podemos salir y viene una persona que nos indique el camino, aun cuando no nos dé la salida merece recompensa por el servicio. Hace luego un resumen de lo que ha dicho, concluyendo que el trabajo tiene sus lagunas, tiene su mérito á pesar de eso, y manifiesta que segun él, es poco el tiempo que se ha concedido para un estudio tan laborioso y tan difícil, opinando que se adjudique al autor el premio completo.

El Sr. Alvarado insiste de nuevo sobre lo que ha expresado ya, y añade: el autor dice que hay poblaciones en que el 75% se hallan enfermos del Mal del Pinto: aquí ve el conjunto de enfermos por estudiar y observar; aquí están las observaciones diarias que no se siguieron: refiere despues el modo cómo se hizo el trabajo del mal de San Lázaro: hace leer de nuevo el artículo 22 del Reglamento, y manifiesta su sentir sobre la dificultad para la inquisicion de un microbio en la sangre que sobre la piel; y siendo más difícil hacer el descubrimiento del parásito en la sangre que en la piel, sea en el cólera, vómito prieto, ó en la fiebre tifóidea y el tifo exantemático, habria sido más difícil presentarlo y clasificarlo, cosa que no se observa en las enfermedades parasitarias de la piel que son externas. Despues de haber vuelto á tocar los puntos que se han discutido, concluye que no es lo mismo resolver las cuestiones que sobre un punto dado se presenten, que el que se emprendan trabajos de estudio como los que se han efectuado sobre el mal de San Lázaro: en aquella época no habia ninguno de los elementos que ahora hay para llevar á buen término las observaciones clinicas: hace 25 años la constancia, el método y deseo del adelanto sobrepujaban á los elementos y á los recursos que hoy tiene el médico para la investigacion clinica: y si hoy se dispone de esos elementos, hoy se debe exigir mayor perfectibilidad en los trabajos: insiste por tanto en que solo se le dé como recompensa al autor del trabajo una parte del premio.

El Sr. Bandera toma la palabra y hace el desarrollo de su discurso sobre el tema del artículo de la Convocatoria, concluyendo que, pues la Memoria número 1 es el mejor trabajo presentado, éste merece el premio.

El Sr. Carmona manifiesta que no quiso decir que hay más del mal de San

Lázaro que del Pinto, que solo quiso fijarse en los elementos que hubo y hay para la observacion de una y otra enfermedad. Desde luego se desprende que Lucio es un observador clínico juicioso, concienzudo y riguroso, y ya tenia hechas varias observaciones que sirvieron de mucho; pero en lo que presenta el autor de la Memoria se halla mucho mérito aun cuando carezca de esa escuela clínica estricta, y de un número competente de observaciones; y si hay algun mérito como lo confiesa el Sr. Alvarado, se debe premiar al autor de la Memoria. El Sr. Alvarado dice: que merece recompensa y no premio; esto es incomprendible; aqui no hay más que tres caminos: premio, recompensa ó nada: óptese por el más equitativo y la cuestion se habrá resuelto: en cuanto á mí, dice, creo que el autor merece premio por las razones que varias veces he manifestado á la Academia.

El Sr. Peñafiel y Barranco hace presente que en San Lúcas hay modo de estudiar la anatomía patológica de esta enfermedad.

El Sr. Reyes D. José Maria quiere desvanecer un error: se está creyendo por la Academia que hubo mayoría contra el dictámen de la Comision porque se queria que se adjudicara el premio íntegro, siendo una recompensa la idea que debia haber desarrollado la Comision por ser la mente de la votacion.

Viendo que se estaba agotando la discusion se preguntó si estaba suficientemente discutido en lo general, tomándose la votacion, y se declaró que sí por unanimidad.

Se preguntó si se aprobaba en lo general en votacion nominal, y resultó que votaron por la afirmativa los socios siguientes: Bandera, Caréaga, Carmona, Gómez, Lavista, Licéaga, Lugo, Malanco, Mejía, Ortega y Reyes, Segura, y Villada; y por la negativa: Alvarado, Andrade, Barragan, Lobato, Orvañanos, Peñafiel, Reyes A., Reyes J. M., Semeleder, Soriano, y Velasco.

Por la afirmativa doce, por la negativa once. Quedó aprobado el dictámen en lo general.

Se procedió á votar las proposiciones en lo particular.

Se procede á votar la 1.ª, que dice: «La Academia concede el premio de 500 pesos al autor de la Memoria núm. 1, relativa al Mal del Pinto.»

Hecha la votacion, resultaron doce votos por la afirmativa y once por la negativa, quedando aprobada por lo mismo la primera proposicion.

Se procedió á votar la 2.ª, que dice: «Se publicarán los dictámenes del Jurado.»

Recogida la votacion nominal, resultaron por la afirmativa todos, ménos los Sres. Caréaga, Reyes A., Reyes J. M. y Semeleder, quedando aprobada la segunda.

Concluida la aprobacion del dictámen, se preguntó si se prorogaba la sesion en virtud de que habian pasado las horas prescritas por el Reglamento, y se tenia que dar lectura al dictámen de la misma Comision para el proyecto de la

Convocatoria de la nueva cuestion que se debe sacar á concurso para el segundo premio de á 500 pesos.

Se declaró que si por unanimidad de votos.

Se da lectura al proyecto de Convocatoria sobre impaludismo, quedando aprobado por unanimidad sin discusion.\*

En seguida se abrió el pliego cerrado perteneciente á la Memoria premiada, y se encontró dentro una tarjeta con el nombre del Sr. Ruiz Sandoval.

El Sr. Presidente al hacer publicar el nombre, manifestó que en la sesion solemne del 1.º de Octubre se le adjudicaria el premio al Sr. Ruiz Sandoval, segun lo previene la Convocatoria.

Se preguntó ¿qué se hacia con las otras Memorias?

El Sr. Licéaga tomó la palabra, y concluyó despues de terminado su discurso diciendo que se archivaran.

Consultada esta proposicion en votacion económica, se aprobó por unanimidad.

Como habia pendiente otro dictámen se preguntó de nuevo si se prorogaba la sesion para darle segunda lectura. Unánimemente se dijo que nó, y se mandó citar á los socios para dentro de ocho dias.

Con lo que terminó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Audrade, Alvarado, Bandera, Barragan, Caréaga, Carmona, Gómez, Lavista, Licéaga, Lugo, Malanco, Martinez del Rio, Mejía, Orvañanos, Ortega y Reyes, Peñafiel y Barranco, Reyes Agustin, Reyes José María, Segura, Semeleder, Soriano, Velasco, Villada y el primer Secretario.

JOSÉ G. LOBATO.

## MEMORIA

# SOBRE EL "MAL DEL PINTO"

PRESENTADA AL CONCURSO ABIERTO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA  
DE MEXICO EN 14 DE AGOSTO DE 1879.

Por variado que un padecimiento sea en las formas que ostenta, debe sospecharse su unidad, cuando esas formas aparecen cubiertas bajo el manto comun de la endemia.

«SEÑORES:

Al abordar el estudio de uno de los puntos más dificiles de la patologia nacional, hallo la necesidad de ceñirme á los capítulos que señala la Convoca-

\* Esta Convocatoria se publicó por separado; véase el tomo XV.